

Programa de Doctorado

Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones

GUÍA INFORMATIVA
PARA ESTUDIANTES Y DIRECTORES

ESCUELA DE DOCTORADO
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID



PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones tiene por objetivo la formación de doctores en el ámbito de las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) generando investigación de calidad e impacto internacional y proporcionando a la industria, y a la comunidad científica, conocimientos avanzados y profesionales para mejorar su competitividad a escala global.

El programa, en la actualidad, está formado por profesores del departamento de Teoría de la Señal, Comunicaciones e Ingeniería Telemática y del Departamento de Electrónica.

En el curso 2019/20 se renovó la acreditación del programa por parte de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCyL).

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Dentro del programa de doctorado, se definen 5 líneas de investigación, a las que se adscriben los distintos profesores e investigadores que forman parte de él. Las tesis presentadas deben pertenecer a una (o más) de estas líneas prioritarias:

1. Fundamentos y Tecnologías Básicas de las TIT
2. Redes y Sistemas de Comunicaciones
3. Ingeniería Biomédica
4. Sistemas, Aplicaciones y Servicios Telemáticos
5. Materiales y Circuitos Electrónicos

Estas cinco líneas se han subdividido a su vez en temas más específicos:

1. Fundamentos y Tecnologías Básicas de las TIT

- a. Visión artificial, realidad virtual y aumentada
- b. Interfaces de Realidad Aumentada en Educación
- c. Física de los Sistemas de Comunicación y Computación
- d. Radiación y Dispersión
- e. Tecnologías Fotónicas
- f. Procesado de Señal e Imagen de Alto Rendimiento
- g. Computación de alto rendimiento (HPC)
- h. Sistemas de Computación de Altas Prestaciones para Sistemas de Procesado de Señal
- i. Infraestructuras de Datos Espaciales y Georreferenciación
- j. Modelado Estadístico para Resolución de Problemas en Comunicaciones
- k. Machine Learning

2. Redes y Sistemas de Comunicaciones

- a. Redes de Comunicaciones Ópticas
- b. Radiocomunicaciones
- c. Redes de Próxima Generación

3. Ingeniería Biomédica

- a. Tecnologías de rehabilitación,
- b. Procesado de Imagen médica
- c. Análisis y procesado de resonancia magnética de difusión
- d. Análisis y procesado de datos cardiacos 1D 2D, 3D y 3D+t

-
- e. Sistemas biométricos basados en arrays acústicos de exploración electrónica
 - f. Análisis de señales neuronales y polisomnográficas
 - g. Sistemas Brain Computer Interface
 - h. - Análisis de señales de presión intracraneal

4. Sistemas, Aplicaciones y Servicios Telemáticos

- a. Ingeniería de Sistemas Telemáticos en Educación
- b. Tecnologías de la Web Semántica en Educación
- c. Telemedicina
- d. Desarrollo de Sistemas de e-salud
- e. Servicios de Próxima Generación

5. Materiales y circuitos electrónicos

- a. Diseño de Circuitos Integrados Analógicos
- b. Dieléctricos de alta permitividad para las futuras generaciones de tecnologías de circuitos integrados
- c. Cualificación de sustratos de silicio para la fabricación de células solares.

LA COMISIÓN ACADÉMICA DE DOCTORADO (CAD)

El programa de doctorado está coordinado por una comisión académica, formada por cinco profesores del programa, uno de cada línea de investigación. La comisión actual está formada por:

Coordinador

Lorenzo Toledo, Rubén Mateo

Secretaria de la comisión

Julio Sánchez Curto

Vocales de la comisión

María Aboy Cebrián

Eduardo Gómez Sánchez

Juan Pablo Casaseca de la Higuera

Personal administrativo

María Ángeles Fernández Rodríguez

INGRESO AL PROGRAMA

El ingreso a los programas de doctorado está regulado por la Escuela de Doctorado de la Universidad. Se recomienda consultar la información de acceso en la web de la ESDUVA.

<https://esduva.uva.es/doctorandos/acceso-admision-y-matricula/>

PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO

El perfil recomendado de ingreso es estar en posesión de un título de **ingeniero, licenciado, o máster** (o título extranjero equivalente) en el ámbito de las Tecnologías de Información y las Telecomunicaciones. El acceso directo al programa solo puede realizarse tras cursar un **máster de investigación**. Cualquier otra situación puede requerir de complementos formativos.

Las posibilidades de acceso son, principalmente:

- Grado + máster de investigación: acceso directo.

-
- Grado + máster (profesional): necesita complementos de formación.
 - Ingeniero (5 años) + máster de investigación: accede de manera directa.
 - Ingeniero (5 años) + máster (profesional): podría necesitar complementos de formación, dependiendo del máster.
 - Ingeniero (5 años): necesita complementos de formación.
 - Ingeniero técnico + máster de investigación: accede directamente al doctorado siempre que tenga cursados por los menos 300 créditos ECTS.
 - Ingeniero con cursos de doctorado: accede de manera directa.
 - Ingeniero (5 años) + DEA: accede de manera directa.
 - Grado/Ingeniero/Ingeniero Técnico+máster que provenga de un plan de doctorado antiguo: accede de manera directa.

COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Los complementos formativos que se exigen en el programa son dos asignaturas del Máster Universitario en Investigación en TIC (MUITIC) de la Universidad de Valladolid:

- **Metodología e instrumentos de investigación, innovación y transferencia tecnológica** (4 ECTS)
- **Técnicas y herramientas de apoyo a la investigación** (4 ECTS)

Respecto a estos complementos:

- Es necesario matricularse de manera oficial en las dos asignaturas, cursarlas y aprobarlas.
- Se recomienda que se cursen en el primer año de doctorado. En cualquier caso, hay que cursarlas en los primeros 18 meses.

-
- Dado que las asignaturas comienzan en septiembre, para una correcta coordinación, se pide a los directores que consulten si sus futuros doctorandos van a tener que realizar estos complementos, para poder comenzar las clases incluso antes de la matrícula.
 - En los casos excepcionales en que no sea posible asistir a los cursos, se podrían realizar cursos similares en otro centro o universidad, pero deben ser aprobados previamente por la CAD.
 - De acuerdo con la normativa de la Universidad, si los complementos no se realizan en los 18 primeros meses, el estudiante queda fuera del programa de doctorado.

ACCESO AL PROGRAMA

El acceso al programa se hace a través de la aplicación Sigma de la Universidad:

1. El estudiante debe darse de alta en la aplicación y subir todos los documentos solicitados. Debe adscribirse a una línea de investigación y tener un tutor académico.
2. La solicitud se valida administrativamente.
3. La CAD del programa resuelve la admisión (o no) de acuerdo con los criterios de acceso.
4. Una vez admitido al programa, el estudiante debe matricularse.

A tener en cuenta:

- Para solicitar el ingreso, el estudiante debe tener un tutor asignado. En caso de no tenerlo, la CAD le puede buscar uno.

-
- En el caso de alumnos extranjeros, es necesario presentar traducciones juradas oficiales de los títulos.
 - Los títulos extranjeros deben ir acompañados de una homologación con títulos nacionales o, en su defecto, de un documento de su universidad de origen certificando que esos estudios dan acceso al doctorado.
 - Se recomienda a los tutores informar debidamente a los estudiantes de los requerimientos del programa en cuanto a complementos formativos y actividades formativas.

PROGRAMA FORMATIVO

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En los nuevos programas de doctorado, los antiguos cursos de doctorado se han sustituido por una formación continua mediante una serie de actividades formativas. Estas actividades, de acuerdo con el Real Decreto 99/2011, son obligatorias y deben realizarse por parte del alumno. En nuestro caso, las actividades requeridas se recogen en la memoria del programa.

La escuela de doctorado y el programa ofertan actividades, cada vez más, y se puede participar en actividades de otros programas.

ESTUDIANTES A TIEMPO TOTAL

- **Primer y segundo curso:**
 - Un mínimo de **24 horas** de actividades formativas por curso. Incluyen conferencias, cursos presenciales y online. Hay unas limitaciones
 - Deben realizarse al menos 4 actividades distintas.
 - 6h deben ser de actividades propuestas por la ESDUVa o por los programas de doctorado de la ESDUVa.
 - **10 horas** de presentación del trabajo de investigación al año. Esta presentación puede hacerse dentro del grupo de investigación.
- **Tercer año y siguientes:**
 - **8 horas** de actividades formativas. Son convalidables por organizaciones de actividades (congresos, reuniones de doctorado, etc).

-
- Además, **a lo largo del doctorado** (en cualquiera de los cursos) han de realizarse las siguientes actividades:
 - **1 estancia** de investigación de al menos 1 mes (centros nacionales e internacionales) en todo el periodo de la tesis. Esta actividad es sustituible por la participación del doctorando en otras actividades que tengan un objetivo formativo similar, como una colaboración contrastada con otros grupos de investigación en las que el candidato tenga una misión activa y demostrable.
 - Asistencia por lo menos a **1 jornada doctoral** a lo largo de todo el periodo de doctorado. Pueden ser jornadas del programa, de la ESDUVa o de otras universidades.
 - Asistencia, por lo menos, a **1 congreso científico**.
 - Otras: Realizar por lo menos **10h de otras actividades**, que incluyen escritura de artículos, presentaciones en congresos, colaboración en comités, etc.

ESTUDIANTES A TIEMPO PARCIAL

- **Primer al cuarto curso:**
 - Un mínimo de 12 h de actividades formativas por curso. Incluyen conferencias, cursos presenciales y online. Hay unas limitaciones
 - Deben realizarse al menos 2 actividades distintas.
 - 3h deben de ser de actividades propuestas por la ESDUVa o por los programas de doctorado de la ESDUVa.
 - 5h de presentación del trabajo de investigación al año. Esta presentación puede hacerse dentro del grupo de investigación.

-
- **Quinto año y siguientes:**
 - 4h de actividades formativas. Son convalidables por organizaciones de actividades (congresos, reuniones de doctorado, etc).
 - Además, **a lo largo del doctorado** (en cualquiera de los cursos) han de realizarse las siguientes actividades:
 - **1 estancia** de investigación de al menos 1 mes (centros nacionales e internacionales) en todo el periodo de la tesis. Esta actividad es sustituible por la participación del doctorando en otras actividades que tengan un objetivo formativo similar, como una colaboración contrastada con otros grupos de investigación en las que el candidato tenga una misión activa y demostrable.
 - Asistencia por lo menos a **1 jornada doctoral** a lo largo de todo el periodo de doctorado. Pueden ser jornadas del programa, de la ESDUVa o de otras universidades.
 - Asistencia, por lo menos, a **1 congreso científico**.
 - Otras: Realizar por lo menos **10h de otras actividades**, que incluyen escritura de artículos, presentaciones en congresos, colaboración en comités, etc.

Al finalizar el curso, con la evaluación, se subirá a Sigma un documento con el desglose de las actividades dentro de los grupos anteriormente citados, indicando el número de horas realizado. Para lograr una evaluación positiva se deben alcanzar los mínimos anuales. En caso de no lograrlos, se obtendrá una evaluación “**con carencias**” y se dispone de 6 meses para realizar las horas que falten.

No se permitirá el depósito de la tesis si no se cumplen todos los mínimos.

TABLAS RESUMEN

ESTUDIANTES A TIEMPO COMPLETO

CURSO	ACTIVIDAD	HORAS	CANTIDAD
1° y 2°	Actividades formativas	24	4
	Presentación trabajo	10	
3° Y SIG.	Actividades formativas	8	
Toda la Tesis	Estancia de investigación	1 mes	1
	Congreso		1
	Otras actividades	10	

ESTUDIANTES A TIEMPO PARCIAL

CURSO	ACTIVIDAD	HORAS	CANTIDAD
1°. 2° 3° y 4°	Actividades formativas	12	2
	Presentación trabajo	5	
5° Y SIG.	Actividades formativas	4	
Toda la Tesis	Estancia de investigación	1 mes	1
	Congreso		1
	Otras actividades	10	

ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Si bien es posible (y recomendable) atender a actividades de fuera de la Universidad, se espera que una buena parte de la formación se realice en actividades ofertadas por la Escuela de Doctorado de manera específica para los estudiantes de nuestros programas. Estas actividades debe organizarlas, por un lado, la ESDUVa y, por otro, el programa de doctorado. Esto quiere decir que es responsabilidad de todos los profesores del programa la organización de dichas actividades. La CAD coordinará los calendarios y velará porque haya actividades suficientes y variadas, organizando las actividades comunes (como inauguración del curso y jornadas doctorales). Se invita a los grupos de investigación a sacar el mayor número de actividades posibles, con el fin de tener una buena oferta que interese a los estudiantes.

Las actividades organizadas por los profesores pueden ser de dos tipos:

1. De carácter **específico**: muy orientado a la temática de una línea de investigación. Suele ser formación de un grupo para sus doctorandos, aunque abierta a otros estudiantes.
2. De carácter **transversal**: que puede interesar a todos los estudiantes del programa o a una buena parte de ellos.

EVALUACIÓN ANUAL

Anualmente, la ESDUVa evalúa el cumplimiento de los requerimientos del programa por parte de los estudiantes. Esta evaluación se realiza por parte de la CAD y tiene en cuenta dos aspectos:

1. **Actividades formativas**: Se comprueba el cumplimiento de los mínimos en asistencia a actividades formativas, de acuerdo con lo expuesto anteriormente.

-
2. **Plan de investigación:** A pesar de que se evalúa al final del curso, el plan de investigación debería subirse al comienzo del curso. El plan se refiere a toda la tesis con las particularidades de cada año (cambios, eventualidades, etc).

Los tutores y directores deben emitir un informe anual de cada uno de sus estudiantes. Se recomienda que los informes estén motivados y sean suficientemente descriptivos. Se pide que no se rellene con monosílabos ni frases estándar.

En caso de obtener una calificación “**con carencias**” en alguno de los dos aspectos, el estudiante dispone de una segunda convocatoria, 6 meses después (en febrero) para subsanar los problemas.

TUTOR Y DIRECTORES

Cada estudiante debe tener un tutor y uno o más directores. ¿Cuál es la diferencia?

- El **tutor** debe ser un profesor del programa de doctorado. Su labor está relacionada con temas académicos: acceso, redacción de informes y relación con la CAD. Es su labor resolver todas las dudas del estudiante. Los estudiantes, en la medida de lo posible, deben resolver sus dudas a través del tutor y es éste el que se pone en contacto con la comisión.
- Los **directores** se ocupan de la parte investigadora. No es necesario que sean profesores del programa.

Hay que tener en cuenta:

- El tutor puede ser director (es lo habitual).
- Un estudiante puede tener 2 directores si está debidamente justificado. Tres directores solo en casos muy especiales y muy justificados.
- El programa espera que los directores tengan calidad investigadora avalada por un sexenio de investigación o méritos equivalentes.

DEPÓSITO DE LA TESIS DOCTORAL

Una vez terminada la redacción de la tesis doctoral, se inicia el proceso de admisión y defensa.

Este proceso cuenta con dos fases, relacionadas:

1. **Admisión de la tesis**, compuesta a su vez por dos fases:

- a. Solicitud del depósito y trámites ante la Comisión Académica del Programa de Doctorado.
- b. Depósito de la tesis y trámites ante la Comisión de Tesis de la EsDUVa.

Estos procesos se realizarán a través de la plataforma Sigma

2. **Defensa de tesis**

Todos los impresos para la tramitación pueden descargarse de la página web de la EsDUVa:

<https://esduva.uva.es/tesis/admision-y-defensa-de-la-tesis/procedimiento-de-admision-y-defensa-de-la-tesis/>

La CAD del programa es la encargada de autorizar el depósito de la tesis. Para ello, se sigue el siguiente procedimiento:

1. Se seleccionan **dos expertos** externos para que revisen el documento de tesis. Uno de dichos expertos es seleccionado entre los 5 propuestos por el doctorando y sus directores y otro es seleccionado por la comisión de manera independiente.
2. La tesis es enviada a los revisores, esperando una contestación en el plazo de 3 semanas. Este plazo puede variar debido a variables externas. Hay que tener en

-
- cuenta que el proceso de **revisión** es totalmente voluntario y no remunerado.
3. Una vez han respondido los revisores, la CAD se reúne para **valorar** los informes emitidos. En caso de duda, se puede pedir un tercer informe.
 4. La CAD remite al doctorando los informes para que éste los tenga en consideración y realice los **cambios propuestos** por los revisores. Debe presentarse de nuevo ante la CAD la versión modificada de la tesis junto con un informe de los cambios realizados y una explicación de cómo se han tomado en cuenta los comentarios de los revisores.
 5. Una vez recibida la nueva versión de la tesis junto con el informe de cambios, la CAD podría considerar:
 - a. Si los comentarios de los revisores sugerían fuertes deficiencias sobre la calidad de la tesis, y sin embargo la revisión no ha tenido en cuenta las sugerencias, **no autorizar** el depósito ante la Comisión de Doctorado de la Universidad de Valladolid.
 - b. Si los comentarios de los revisores sugerían fuertes deficiencias sobre la calidad de la tesis, pero se aprecia un esfuerzo de revisión conducente a superar estas limitaciones, **enviar** la nueva versión y el informe de cambios a los revisores, para que éstos juzguen el resultado.
 - c. Si los comentarios no apuntaban a deficiencias muy profundas, juzgar autónomamente si la revisión realizada ha sido suficiente, y posteriormente **autorizar** el depósito ante la Comisión de Doctorado de la Universidad de Valladolid.
 6. Si la tesis no se admite a trámite, el estudiante puede volverla a presentar pasado un tiempo prudencial y demostrando claras mejoras.

-
7. Una vez que la tesis se admite a trámite, en la misma sesión se selecciona el tribunal de tesis, eligiendo 3 miembros titulares y 2 suplentes.

Para el depósito ante la comisión de doctorado del programa es necesario presentar los siguientes documentos en la secretaría del departamento:

TODAS LAS TESIS

- Documento de Memoria de Tesis: En PDF, puede ser también en papel.
- Solicitud de depósito de la tesis doctoral.
- Impreso 8T y 9T: Autorización director/a a la presentación de la tesis doctoral.
- Propuesta de expertos/as para revisar la tesis (a partir del impreso 1T o 2T): **3 expertos** para que la CAD elija 1. Todos los expertos deben cumplir con los requisitos de la normativa de la Universidad de Valladolid.
- Propuesta de expertos/as para tribunal de tesis doctoral (impreso 1T o 2T): propuesta de **6 expertos** para seleccionar 5 de ellos. Al igual que en el caso anterior, deben cumplir los requisitos de la normativa de la Universidad de Valladolid.
- Los expertos para evaluar la tesis podrán ser también miembros del tribunal de tesis. Es decir, en el caso de máximo solapamiento, solo hay que proponer 6 expertos para el tribunal y 3 de ellos serán además expertos para la revisión.
- Informe de idoneidad de los especialistas propuestos y de los miembros del tribunal. Deben llevar **firma original** o digital (no escaneada).
- Aportación para aval de calidad: Artículo indexado o patente.

-
- Por parte del tutor hay que presentar un documento de que se ha realizado un **control antiplagio** del material que conforma la tesis. (Más detalles en la sección correspondiente).

DOCTORADO INTERNACIONAL

- Certificado de la estancia que se aporta para la mención internacional

DOCTORADO INDUSTRIAL

- Certificado correspondiente

TESIS POR COMPENDIO

- Renuncia de los coautores a avalar otra tesis (Anexo III)
- Relación de artículos para la presentación de la tesis doctoral por compendio de publicaciones (Anexo I)
- Aceptación de los Coautores. (Anexo II)

Tras la revisión de la tesis, la CAD proporcionará los siguientes documentos:

- Informe de los revisores externos.
- Autorización de la Comisión Académica a la presentación de la tesis doctoral.
- Informe idoneidad del especialista externo.

SOBRE LAS TESIS POR COMPENDIO

La normativa de la UVa deja muy claro que una tesis por compendio debe tener al menos 3 artículos indexados **relacionados entre ellos**. A la hora de presentar la tesis por compendio hay que tener en cuenta lo siguiente:

- Que los artículos hayan sido aceptados por separado no quiere decir que juntos formen una tesis, ni que tengan calidad suficiente. Es labor de los revisores externos juzgar esto.
- Debe haber una **unidad temática** de los artículos. Para que sean considerados una tesis, deben resolver un problema y tratar la misma temática. Esto es **muy importante** y debe ser tenido en cuenta por los directores desde el inicio de los estudios de doctorado.
- En el caso de las tesis por compendio es necesario escribir una buena introducción que motive debidamente el problema. A continuación, se debe plantear el marco de trabajo y la relación entre los artículos para terminar con una discusión (elaborada) y unas conclusiones.

EXPERTOS Y TRIBUNAL

Recomendamos consultar la normativa de la Universidad para la elección tanto de revisores externos como de los miembros del tribunal. Hay casos particulares que se han incorporado a la nueva normativa, como la asistencia remota a las tesis, profesores eméritos, investigadores de fuera del ambiente académico, etc. A continuación recogemos algunas pautas generales que pueden ser de interés.

Sobre la propuesta de **expertos**:

- Se debe presentar una propuesta de **3 posibles expertos** para la revisión de la tesis doctoral. No existe un documento explícito para ello, pero se puede usar el impreso 1T o 2T modificando la cabecera.
- Se debe presentar el **informe de idoneidad** de cada uno de los expertos (firmado por ellos).
- Los revisores deben ser expertos en el tema central de la tesis. Deben tener un sexenio o méritos equivalentes y pertenecer a una institución académica.
- Los expertos no deben tener relación con el doctorando y sus directores: no se pueden incluir familiares o coautores de alguna publicación (ni del doctorando ni de los directores).
- La CAD elige solo un experto de los 3 propuestos. Elige un segundo revisor externo, no propuesto por el doctorando.
- Para doctorados con **mención internacional** los expertos deben ser de instituciones extranjeras. (Se permiten expertos con nacionalidad española, siempre que pertenezcan a instituciones extranjeras).
- La CAD proporcionará el informe de idoneidad del segundo revisor.

Sobre los **miembros del tribunal**:

- Se debe presentar una propuesta de **6 posibles miembros** del tribunal, de los que la CAD seleccionará a 5 (3 titulares y 2 suplentes).
- Un revisor externo sí puede ser miembro del tribunal.
- Los miembros del tribunal pueden tener alguna relación de trabajo con el doctorando o sus directores.

-
- Solo puede haber un miembro de la UVa en el tribunal. Recomendamos que ejerza de **secretario**.
 - Es imprescindible presentar el **informe de idoneidad** de cada uno de los miembros firmado, con firma digital (FNMT) o manuscrita (no escaneada).

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA TESIS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.2 de la Normativa para la presentación y defensa de la tesis doctoral en la Universidad de Valladolid, como acreditación de la calidad de las tesis, se presentará al menos una aportación relacionada con la tesis doctoral “que cumpla alguno de los criterios de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA) para el reconocimiento de tramos de investigación”.

Se han especificado las siguientes aportaciones para las tesis presentadas en el programa

1. **ARTÍCULO DE REVISTA:** El artículo deberá estar publicado (o en aceptación final) en una revista indexada en el Journal Citation Reports en cualquier rango.
2. **PATENTE:** Son aceptables también patentes en explotación demostrada mediante contrato de compraventa o contrato de licencia, y las patentes concedidas por la Oficina Española de Patentes y Marcas mediante el sistema de examen previo. Las patentes deberán alcanzar protección nacional, europea o internacional. Se comprobará la relación entre la patente y el contenido de la tesis.

CONTROL DEL PLAGIO

En los cursos pasados, el control de plagios del programa se ha realizado de manera implícita, asumiendo que los directores de la tesis habían revisado el material a publicar por parte del doctorando. Así mismo, las publicaciones derivadas del trabajo de tesis aseguraban la novedad del trabajo.

Con el fin de mejorar la transparencia y el sistema de calidad del programa (y por exigencias externas), desde el **curso 2019/20** se implementa un nuevo **protocolo** para asegurar que las tesis presentadas son originales y evitar la posibilidad de un plagio. No debe verse esto como una sospecha generalizada ante los estudiantes, sino como una manera de mostrar a la sociedad la calidad y originalidad de nuestros trabajos.

El procedimiento a seguir es el siguiente:

1. Una vez finalizado el documento de tesis, el **tutor académico** debe pasar el texto por un software de control de plagios.
2. Se debe generar un **informe** a partir del software. Para ello, se habilitará una asignatura dentro del campus virtual del programa de doctorado con acceso a herramientas de control de plagio.
3. El tutor debe escribir un **segundo informe** confirmando la originalidad del trabajo y comentando las posibles coincidencias que haya podido encontrar el software.
4. En el caso de las **tesis por compendio**, es probable que el índice de *autoplagio* detectado por el software sea alto, ya que buena parte del documento ya ha sido publicado. Se recomienda pasar, de manera complementaria, el sistema de detección de plagio por cada uno de los artículos. Esta recomendación puede extenderse a las tesis que, sin ser por compendio, se derivan de publicaciones.

CONTACTO

Para cualquier consulta, duda, sugerencia o queja relativa al programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones puedes encontrarlos en:

RUBÉN MATEO LORENZO TOLEDO

ETSI Telecomunicación, despacho 77 (2ª planta)

Email: doctorado.tit@uva.es

Teléfono: 983423705

http://escueladoctorado.uva.es/export/sites/doctorado/programas/tecnologias_informacion_y_telecomunicaciones/

